

DECISIONES

DECISIÓN BiH/18/2011 DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD

de 2 de diciembre de 2011

por la que se nombra al Comandante de la Fuerza de la Unión Europea para la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina

(2011/836/PESC)

EL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD,

Visto el Tratado de la Unión Europea y, en particular, su artículo 38, párrafo tercero,

Vista la Acción Común 2004/570/PESC del Consejo, de 12 de julio de 2004, sobre la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina ⁽¹⁾, y, en particular, su artículo 6, apartado 1,

Considerando lo siguiente:

- (1) En virtud del artículo 6, apartado 1, de la Acción Común 2004/570/PESC, el Consejo autorizó al Comité Político y de Seguridad (CPS) a tomar decisiones adicionales relativas al nombramiento del Comandante de las Fuerzas de la UE.
- (2) Mediante la Decisión 2009/836/PESC ⁽²⁾, el CPS nombró al General de División Bernhard BAIR Comandante de la Fuerza de la Unión Europea para la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina.
- (3) El Comandante de la Operación de la UE ha recomendado que se nombre al General de Brigada Robert BRIEGER nuevo Comandante de la Fuerza de la Unión Europea para la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina.
- (4) El Comité Militar de la UE ha respaldado dicha recomendación.

(5) De conformidad con el artículo 5 del Protocolo (nº 22) sobre la posición de Dinamarca, anejo al Tratado de la Unión Europea y al Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, Dinamarca no participa en la elaboración y aplicación de decisiones y acciones de la Unión con implicaciones en el ámbito de la defensa.

(6) El Consejo Europeo de Copenhague de los días 12 y 13 de diciembre de 2002 adoptó una declaración en la que se indica que los acuerdos «Berlín plus» y su ejecución solo se aplicarán a aquellos Estados miembros que sean también miembros de la OTAN o parte en la «Asociación para la Paz» y que, en consecuencia, hayan celebrado acuerdos bilaterales de seguridad con la OTAN.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra Comandante de la Fuerza de la Unión Europea para la Operación Militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina al General de Brigada Robert BRIEGER.

Artículo 2

La presente Decisión surtirá efecto el 6 de diciembre de 2011.

Hecho en Bruselas, el 2 de diciembre de 2011.

Por el Comité Político y de Seguridad

El Presidente

O. SKOOG

⁽¹⁾ DO L 252 de 28.7.2004, p. 10.

⁽²⁾ DO L 299 de 14.11.2009, p. 17.